



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00031-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. primero (01) de octubre de dos mil veinte (2020). Al Despacho proceso Ordinario para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 20 DE ABRIL DE 2020 en atención a la PANDEMIA ocasionada por el COVID 19.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. primero (01) de octubre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento que trata el Artículo 80 del CPTSS en el presente asunto, la cual tendrá lugar, el día **11 DE MARZO DE 2021 A LAS 9:30 AM.**

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 079 Hoy 02 de octubre de 2020

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

OSP

Firmado Por:

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Código de verificación:

6a4fbe9cd37e99915038d62ec5c60f57c08554e436eb109e635ba7e975d27f81

Documento generado en 25/09/2020 09:14:03 p.m.

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7f9965945e2027cdfea73c503fc29d17bd5a6022cc42bfde5d61b6091b059bb3

Documento generado en 28/09/2020 11:51:19 a.m.